



AMES
ASOCIACIÓN

Asociación Mujeres en Solidaridad
Monitoreo de medios
DICIEMBRE 2021

Medio:	elPeriodico	Fecha de Publicación:	01/12/2021
Sección	Ejecutivo	Tema	Laboral
Autor:	Rony Ríos		
Título:	Subsecretaria señala que buscan aumentar las visas de trabajo temporal		
Link:	https://elperiodico.com.gt/politica/ejecutivo/2021/11/30/subsecretaria-senala-que-buscan-aumentar-las-visas-de-trabajo-temporal/		
Resumen:	<p>La subsecretaria de Estado para la Seguridad Civil, la Democracia y los Derechos Humanos Uzra Zeya se reunió con el canciller Pedro Brolo, el ministro de Trabajo, Rafael Rodríguez, y representantes sindicales para abordar las causas de la migración irregular hacia Estados Unidos. Aunque la reunión fue a puerta cerrada y sin pronunciamientos oficiales, algunos de los participantes manifestaron que la intención de la Subsecretaria fue manifestar el compromiso con el combate a las causas de la migración, haciendo énfasis en el fortalecimiento del Estado de derecho, las vías de una migración legal y las garantías fundamentales de los trabajadores.</p> <p>La pobreza y extrema pobreza y desigualdad social, laboral y salarial siguen siendo las principales causas de la migración hacia Estados Unidos, problema que se ha agudizado en las últimas semanas con las noticias de la migración de niños, niñas y adolescentes que van en busca de mejores oportunidades.</p>		

Medio:	Diario de CentroAmerica	Fecha de Publicación:	03/12/2021
Sección		Tema	Derechos Laborales
Autor:	Giovanni Pérez		
Título:	Senacyt lanza política contra acoso laboral		
Link:	https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/senacyt-lanza-politica-contra-acoso-laboral/		
Resumen:	<p>Como parte de las acciones para eliminar la violencia en el ámbito laboral, la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt) lanzó la política contra el acoso sexual.</p> <p>De esta forma, la Senacyt refuerza su compromiso con el desarrollo de sus funciones, por medio de una gestión basada en principios, lineamientos y objetivos socialmente responsables, y en el cumplimiento de valores éticos.</p> <p>El acoso laboral es una situación negativas que afectan mucho no solo el ambiente laboral, sino principalmente la integridad de la mujer. Desde el inicio de un comportamiento acosador por parte de un compañero de la empresa o empleador debe denunciarse desde el inicio.</p>		

Medio:	Emisoras Unidas	Fecha de Publicación:	05/12/2021
Sección	Nacionales	Tema	Derechos Laborales
Medio:	Congreso de la Republica	Fecha de Publicación:	08/12/2021
Sección	Nacionales	Tema	Derechos Laborales
Autor:	19 trabajadores agrícolas guatemaltecos son rescatados en Canadá, porque les vulneraban derechos laborales Redacción Congreso de la Republica		
Título:	INTERMEDIA A FAVOR DE TRABAJADORES DE MAQUILA Y DEL TRANSURBANO		
Link:	https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/7655/2021/14gsc-fab-0		

Para intermediar para que se respeten los derechos laborales de trabajadores de dos empresas nacionales, el diputado Edgar Batres, presidente de la Comisión del Menor y la Familia se reunió con autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab), del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) y dirigentes sindicales.

El legislador expresó que los empleados de la maquila Koamodas y de la empresa de transporte público Transurbano, solicitaron su labor de intermediación ante abusos que cometen sus patronos.

Juan Alegría, secretario general del Sindicato de la Empresa Koamodas, indicó que los dueños de la maquila no han reportado como corresponde las cuotas patronales ante el IGSS, lo que ha perjudicado a varios empleados que no han podido realizar su trámite de jubilación, asimismo, añadió que les han retenido sus prestaciones salariales.

Constantemente se conoce de trabajadores a quienes el patrono o empresa para la cual trabaja les descuenta la cuota laboral del IGSS, pero no la traslada a este ente por lo que deja de recibir cobertura médica y tampoco puede acumular ese tiempo para que sean contabilizadas dentro de las cuotas requeridas para su jubilación. La o él trabajador puede denunciar en el Ministerio de Trabajo, en la Inspección General de Trabajo para que le den el debido seguimiento.

Medio:	Diario CentroAmerica	Fecha de Publicación:	7/12/2021
Sección	Nacionales	Tema	Derechos Laborales
Autor:	Natiana Gándara		
Título:	El país posee instrumentos legales para hacer valer los derechos de trabajadores temporales en el extranjero		
Link:	https://www.prensalibre.com/economia/el-pais-posee-instrumentos-legales-para-hacer-valer-los-derechos-de-trabajadores-temporales-en-el-extranjero/		

Resumen:

Durante una visita del Consulado General de Guatemala en Montreal, Canadá, a una finca en el área municipal de Saint-Jude, región de Montérégie, Quebec, se descubrió por casualidad que al menos 19 trabajadores guatemaltecos temporales estaban siendo vulnerados en sus derechos laborales.

La misión se desarrolló el 18 de noviembre pasado y al entrevistarlos, constataron que era necesaria la protección consular y las personas ahora están en proceso de repatriación a Guatemala.

El Ministerio de Relaciones Exteriores (Minex) informó a través de un comunicado que debido a las condiciones en las que se encontraban, la misión solicitó a las autoridades canadienses una intervención de emergencia para rescatar a los 19 trabajadores que permanecían en la finca, lo cual se concretó el pasado 26 de noviembre.

Guatemala ratificó el Convenio 96 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con lo que se comprometió a eliminar de manera progresiva a las agencias de colocación de empleo, pero persisten las malas prácticas.

Medio:	Periódico Digital	Fecha de Publicación:	13/12/2021
Sección	Otras Noticias	Tema	Acoso laboral y Sexual
Autor:	Editor 3		
Título:	La Senacyt busca poner un alto al acoso laboral y sexual		
Link:	https://newsinamerica.com/pdcc/otrasnoticias/2021/la-senacyt-busca-poner-un-alto-al-acoso-laboral-y-sexual/		
Resumen:	La Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt) lanzó su política contra el acoso laboral y sexual, como parte de sus acciones para eliminar la violencia, sobre todo la violencia contra la mujer, en el ámbito laboral. De esta forma, la secretaría refuerza su compromiso con el desarrollo de sus funciones institucionales a través de una gestión basada en principios, lineamientos y objetivos socialmente responsables, y en cumplimiento de sus valores éticos.		
	Se produce acoso sexual cuando un trabajador o empleador, realiza de manera indebida y por cualquier medio, solicitudes o requerimientos de carácter sexual no consentidas o aceptadas por la persona afectada (víctima) y generan un ambiente ofensivo en el trabajo, que amenaza o perjudica su situación laboral y oportunidades de empleo		

Medio:	Soy502	Fecha de Publicación:	13/12/2021
Sección	Política	Tema	Salario Mínimo
Autor:	Gustavo E. Méndez		
Título:	Giammattei habría autorizado aumento al salario mínimo		
Link:	https://www.soy502.com/articulo/presidente-giammattei-autorizara-aumento-al-salario-minimo-32419		
Resumen:	Esta semana se hará oficial el aumento al salario mínimo, decisión que tomó el presidente Alejandro Giammattei, según publicaciones de prensa este lunes 13 de diciembre. En los próximos días el Organismo Ejecutivo emitirá un acuerdo Gubernativo en cual oficializa un aumento al salario mínimo para el 2022.		
	Según la publicación, para las actividades agrícolas y no agrícolas el aumento será del 5.7% y para la actividad exportadora y maquila del 5.6%. Además, se confirma que esto se estableció según la		

decisión del presidente Alejandro Giammattei, ya que la Comisión Nacional del Salario no llegó a un acuerdo.

La canasta básica aumentó Q25 y el salario mínimo no es suficiente para cubrirla, de acuerdo con información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La canasta básica se compone de 34 productos, de los cuales 20 tuvieron un alza en sus costos, tres tuvieron una disminución y el resto mantuvo sus precios.

Medio:	ElPeriodico	Fecha de Publicación:	16-12-2021
Sección	Finanzas	Tema	OIT
Autor:	Geldi Muñoz		
Título:	OIT llama a atender el trabajo decente y migración en la región		
Link:	https://elperiodico.com.gt/noticias/2021/12/16/oit-llama-a-atender-el-trabajo-decente-y-migracion-en-la-region/		
Resumen:	<p>La Organización Internacional del Trabajo (OIT) indicó que solo una migración regular, ordenada y segura puede garantizar los derechos laborales a las personas migrantes. Para ello plantea alternativas de soluciones que involucren a los gobiernos, las organizaciones empresariales y de trabajadores. Según el organismo, aunque no se cuenta con datos precisos que evidencian un aumento de la migración irregular, entre 2020 y 2021 (primer semestre), las aprehensiones de personas migrantes de Guatemala, Honduras y El Salvador en la frontera sur de los Estados Unidos se han incrementado, pasando alrededor de 131 mil a 302 mil personas.</p> <p>La falta de oportunidades económicas en Guatemala es una de las principales causas en ya que las oportunidades de empleo son escasas para muchos adultos jóvenes y no digamos en el caso de las mujeres quedando como su mejor y última opción el seguir el tan codiciado sueño americano.</p>		

Medio:	Diario de Centro América	Fecha de Publicación:	17/12/2021
Sección	Nacionales	Tema	Laboral
Autor:	Josselinne Santizo		
Título:	Mejoran capacidad de Inspección General de Trabajo		
Link:	https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/mejoran-capacidad-de-inspeccion-general-de-trabajo/		
Resumen:	<p>En total, 28 vehículos fueron entregados ayer por el presidente Alejandro Giammattei a la Inspección General de Trabajo (IGT) del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab), para mejorar el desempeño del personal que realiza verificaciones laborales.</p>		

En total, 28 vehículos fueron entregados ayer por el presidente Alejandro Giammattei a la Inspección General de Trabajo (IGT) del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab), para mejorar el desempeño del personal que realiza verificaciones laborales.

“Desde que asumimos el Ejecutivo nos comprometimos en fortalecer los ministerios que lo necesitaban, y uno de ellos era el de Trabajo, que era considerado el patito feo de las carteras. Era de los entes más olvidados”, dijo el mandatario.

El año pasado y en el presente se dio un incremento al presupuesto de dicho despacho, y producto de eso es que hay 17 nuevos inspectores, y en 2022 se incorporarán 30 más, aseguró el jefe de Estado.

Entre las funciones del Mintrab está velar porque los patronos cumplan con el pago del salario aprobado a sus empleados; y garantizar lo anterior es uno de los objetivos por los cuales se entregaron los vehículos, pues los inspectores podrán desplazarse a más lugares.

Medio:	Prensa Libre	Fecha de Publicación:	20/12/2021
Sección	Nacionales	Tema	Derechos Laborales
Autor:	Rosa María Bolaños		
Título:	El sector empresarial propone fijar salarios mínimos diferenciados y el ministerio de Trabajo confirma idea de regionalizarlos		
Link:	https://www.prensalibre.com/economia/el-sector-empresarial-propone-fijar-salarios-minimos-diferenciados-y-el-ministerio-de-trabajo-confirma-idea-de-regionalizarlos/		

Resumen:

Luego de que el gobierno diera a conocer el salario mínimo para el 2022 con un aumento de 4.75% en las tres actividades económicas principales, el sector empresarial expresó que es necesario implementar metodologías que permitan la diferenciación de salarios mínimos.

En los contratos de tiempo parcial el cálculo sería por horas trabajadas.

En la nueva redacción para fijación de salario mínimo del 2022, según el Mintrab, se recogió el espíritu del convenio 175 de la OIT: Las prestaciones se darán de forma proporcional.

Legalmente, lo que procede es fijar el salario por día, pero el Mintrab colocará en su página electrónica una estimación por hora.

El cálculo no está basado específicamente en el salario mínimo, sino en el monto que se pague por la plaza a tiempo completo. Ejemplo: Si un trabajador de tiempo completo gana Q6 mil al mes (en jornada diurna de 8 horas) y otro trabaja solo 4 horas en esa misma plaza, se le pagará por esas horas trabajadas. Si este mismo empleado gana el mínimo, se debe establecer el monto por hora según la actividad y la jornada para calcular el monto proporcional.